

Condiciones de participación

Concurso de premios

Campaña "Muévete más, trabaja bien"

Organizador

El organizador del concurso es Haworth GmbH, Am Deisterbahnhof 6, 31848 Bad Münder; (haworth.international@haworth.com Tel 05042 5010)

Elegibilidad

Quedan excluidos de la participación todos los empleados del organizador y sus empresas afiliadas, así como las empresas organizadoras del concurso con él. Los menores de edad (menores de 18 años) están excluidos del concurso. De lo contrario, cualquier persona que cumpla con las condiciones del concurso es elegible para participar.

Duración del concurso

12 de junio de 2024 - 15 de agosto de 2024

Bases del concurso

Condiciones del concurso

Los participantes se inscriben para recibir una serie de correos electrónicos de la campaña "Muévete más, trabaja bien". La invitación se enviará a los clientes existentes por correo electrónico el 12 de junio. Después de registrarse, recibirá 5 correos electrónicos en 5 semanas. Cada correo electrónico debe abrirse dentro de los 6 días posteriores a su recepción. Solo entonces el participante recibirá un cuestionario al final con 5 preguntas sobre los 5 correos electrónicos. Si todas estas preguntas se responden correctamente, el participante termina en el bote de la lotería. El 15.8.2024 se realizará un sorteo al azar.

Sin obligación de compra

La participación en el concurso no obliga a los participantes a celebrar contratos de compra ni a hacer uso de los servicios del organizador.

Procedimiento de dibujo

El ganador se decidirá por sorteo el 15.8. 2024. Esto se llevará a cabo de manera digital. A cada participante se le asignará un número, que luego se sorteará utilizando <https://www.random.org/lists/>.

El premio

El organizador regalará 4 sillas de oficina a cuatro ganadores.

Los ganadores procederán de dos regiones diferentes:

Se elegirán 2 ganadores de la región de Asia Pacífico.

Se elegirán 2 ganadores de la región EMEA (Europa, Oriente Medio y África).

Entre los ganadores de la región de Asia Pacífico:

Un ganador recibirá una silla de oficina Zody II.

Un ganador recibirá una silla de oficina Zody LX.

Entre los ganadores de la región EMEA:

Un ganador recibirá una silla de oficina Zody II.

Un ganador recibirá una silla de oficina Zody LX.

El organizador decide las especificaciones de estos productos.

Queda excluido el pago del premio en efectivo.

Anuncio del premio

El ganador será informado del premio por correo electrónico el día 16 de agosto de 2024.

Exclusión de recursos legales

Queda excluido el recurso legal.

Protección de datos

Para recibir el premio, el ganador deberá enviar sus datos de dirección al organizador.

No se recurre a la ley

El participante que participe en el concurso no podrá recurrir a la ley relativa al concurso.

Protección de datos

Para recibir el premio, el ganador deberá enviar sus datos de dirección al organizador.

La política de privacidad detallada con otros derechos del organizador se puede encontrar en <https://www.haworth.com/eu/en/legal.html>

Ley aplicable y lugar de jurisdicción

La relación jurídica se regirá por el derecho alemán. El lugar de jurisdicción y el lugar de cumplimiento es Bad Münder, Alemania.

Si el participante es un consumidor y tiene su lugar de residencia en un estado miembro de la Unión Europea, también se aplicará la ley alemana, por lo que las disposiciones obligatorias del estado en el que el consumidor tiene su lugar de residencia no se verán afectadas.